

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**34099** *CEDERVALL ESPAÑA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CEDOK NAVAL, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión por Absorción

La Junta General de Accionistas de Cedervall España, S.A. y el accionista único de Cedok Naval, S.A.U., han acordado por unanimidad el 16 de noviembre de 2010, la fusión por absorción de esta última por la primera, lo cual implica (i) la extinción de Cedok Naval, S.A.U. y (ii) la transmisión en bloque de su patrimonio social a Cedervall España, S.A. que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de Cedok Naval, S.A.U., todo ello en los términos previstos en el Proyecto común de fusión suscrito el 1 de junio de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas entidades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Porriño (Pontevedra), 16 de noviembre de 2010.- D. Ingemar Olof Lundgren, Administrador Único de Cedok Naval, S.A.U.,

Administrador Único de Cedervall España, S.A.

ID: A100084275-1